MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 995 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2014 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS" – ID N° 271.532, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 25 de setiembre de 2014

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa Nº 13/2014 – "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos y Motocicletas – ID Nº 271.532; y**

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a **Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos y Motocicletas"**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley Nº 2051/03.

Que el presente llamado se realizó conforme al Artículo 1º y 2º de la Resolución DNCP Nº 805/09, considerando que se ha recurrido a una prórroga de acuerdo a las normas establecidos cuyos actos de aperturas fueron celebrados a los días 18 y 29 de julio de 2014, presentándose para la ocasión las siguientes firmas: **Automotive S.A.I.E, Todo Japonés de Mario Duarte y AGS Comercial de Andrés Simón Flecha.**

Que el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Gerardo Meira y el Sr. Francisco Vera, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el Sr. Julio Sánchez, en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 4 de setiembre de 2014.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Ing. Arnaldo Gonzáles Galvan, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ME Nº 1436
25 SET. 2014
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.
Miriam Martínez Martín, Jefa
Mesa de Entrada
SUOC S3 - MSP y BS

Resolución D.G.O.C. N° 995 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2014 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS" – ID N° 271.532, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que "*...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas...*";

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES – Nivel Central

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la **Contratación Directa N° 13/2014 – "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos y Motocicletas – ID N° 271.532**, convocada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, según lo dispuesto en el Artículo 34.- "*PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:... c)para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; conforme al siguiente detalle:

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Automotive S.A.I.E.	
			Precio Unitario Gs. IVA incl.	Precio Total Gs. IVA incl.
1	Amortiguadores delanteros para moto	18	140.570.-	2.530.260.-
8	Cabo de velocímetro p/ moto	40	6.600.-	264.000.-
	Total General Gs.			2.794.260

Guaraníes: Dos millones setecientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta.-

Ing. Arnaldo Gonzalez Galvão, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. N° 995 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2014 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS" – ID N° 271.532, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Todo Japonés de Mario Duarte	
			Precio Unitario Gs. IVA incl.	Precio Total Gs. IVA incl.
16	Piñón p/moto	50	10.000.-	500.000.-
17	Piñón p/moto	46	10.000.-	460.000.-
18	Piñón p/moto	52	10.000.-	520.000.-
19	Filtro de aire p/ máquina pesada	10	130.000.-	1.300.000.-
20	Filtro de aire p/ máquina liviana	20	100.000.-	2.000.000.-
Total General Gs.				4.780.000.-

Guaraníes: Cuatro millones setecientos ochenta mil.-

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	AGS Comercial de Andrés Simón Flecha	
			Precio Unitario Gs. IVA incl.	Precio Total Gs. IVA incl.
2	Amortiguadores delanteros para moto	18	195.000	3.510.000
3	Amortiguadores delanteros para moto	10	66.500	665.000
4	Cabo de embrague p/moto	40	8.000	320.000
5	Cabo de embrague p/moto	40	8.000	320.000
6	Cabo de embrague p/moto	41	7.000	287.000
7	Cabo de velocímetro p/ moto	40	8.000	320.000
9	Cabo de velocímetro p/ moto	20	6.000	120.000
10	Cadena p/moto	45	19.000	855.000
11	Cadena p/moto	45	19.000	855.000
12	Cadena p/moto	40	16.000	640.000
13	Corona p/moto	40	19.000	760.000

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2014 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS" – ID Nº 271.532, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

14	Corona p/moto	40	19.000	760.000
15	Corona p/moto	40	16.000	640.000
21	Filtro de aire p/ camioneta	20	22.000	440.000
22	Filtro de aire p/ camioneta	20	25.000	500.000
23	Filtro de aire p/ camioneta	20	25.000	500.000
24	Filtro de aire p/ camioneta	15	135.000	2.025.000
25	Filtro de aire p/ camioneta	10	25.000	250.000
26	Filtro de combustible p/camioneta	20	22.000	440.000
27	Filtro de combustible p/camioneta	15	22.000	330.000
28	Filtro de combustible p/camioneta	10	32.000	320.000
29	Filtro de combustible p/camioneta	20	51.000	1.020.000
30	Filtro de combustible p/camioneta	20	51.000	1.020.000
31	Filtro de combustible p/minibús	10	32.000	320.000
32	Filtro de combustible p/minibús	20	32.000	640.000
33	Filtro de combustible p/minibús	10	22.000	220.000
34	Filtro de aceite p/ camioneta	10	51.000	510.000
35	Filtro de aceite p/ camioneta	20	22.000	440.000
36	Filtro de aceite p/ camioneta	26	22.000	572.000
Total General Gs.			**19.599.000.-**	

Guaraníes Diez y Nueve Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil.-

Ing. Arnaldo González Galvan, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. N° 995 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2014 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS" – ID N° 271.532, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3°. Establecer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social